

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

I.3. DECANOS

Resolución Decanal de 20 de junio de 2018, sobre delegación de firma y suplencia de cargos académicos de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

Con el fin de lograr una mayor agilidad y eficacia en la gestión administrativa ante las posibles ausencias de los cargos académicos de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, acogiéndome a los artículos 12 y 13 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que regulan respectivamente la delegación de firma de los titulares y la suplencia de los órganos administrativos, dispongo lo siguiente para cubrir las posibles ausencias, teniendo en cuenta que la delegación de firma no implicará alteración de las competencias de los distintos cargos académicos:

- Delegación de Firmas:
 - La firma de la Decana será sustituida por el titular del Vicedecanato de Grados.
 - La firma de la Secretaria Académica será sustituida por la titular del Vicedecanato de Estudiantes.
- Suplencia de cargos académicos:
 - La Decana será sustituida, por este orden, por el titular del Vicedecanato de Grados o por el titular de Vicedecanato de Relaciones Institucionales y Formación Continuada.
 - El titular del Vicedecanato de Grados será sustituido la titular del Vicedecanato de Estudiantes.
 - La titular del Vicedecanato de Estudiantes será sustituida por el titular del Vicedecanato de Grados.
 - El titular del Vicedecanato de Calidad e Innovación será sustituido por la titular del Vicedecanato de Relaciones Institucionales y Formación Continuada.
 - La titular del Vicedecanato de Relaciones Institucionales y Formación Continuada será sustituida por el titular del Vicedecanato de Calidad e Innovación.
 - La titular del Vicedecanato de Investigación y Postgrado será sustituida por el titular del Vicedecanato de Calidad e Innovación.
 - La Secretaria Académica será sustituida por la titular del Vicedecanato de Estudiantes.

Madrid, 20 de junio de 2018.- LA DECANA, Carmen Martínez Rincón.